

emitido su voto antes de la publicación de dicho complemento, podrán:

(i) Conferir de nuevo la representación con las correspondientes instrucciones de voto, o emitir de nuevo el voto, respecto de la totalidad de los puntos del orden del día (incluyendo tanto los puntos iniciales como los nuevos puntos incorporados mediante el complemento), en cuyo caso se entenderá revocada y quedará sin efecto alguno la representación otorgada o el voto emitido con anterioridad; o

(ii) Completar las correspondientes instrucciones de voto al representante inicialmente designado (debiendo ser éste el mismo no pudiendo designarse otro) únicamente respecto de los nuevos puntos del orden del día incorporados mediante el complemento, todo ello de conformidad con los procedimientos y métodos mencionados en los apartados anteriores, y por el mismo medio empleado en la delegación conferida o el voto emitido originalmente.

En el supuesto de que el accionista hubiese emitido el voto a distancia antes de la publicación del complemento y no realizara ninguna de las actuaciones señaladas bajo los apartados (i) y (ii) anteriores, se entenderá que se abstiene respecto de dichos nuevos puntos.

Azkoitia, 10 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Mario Fernández Pelaz.—18.048.

### CLOTNORT, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará el día 3 de mayo de 2006 a las 19.30 horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo 4.º, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Jesús Mesalles Corti.—17.437.

### CLUB FANALS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Club Fanals, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2006, a las 19 horas, en el Hotel Numancia, sito en calle Numancia, n.º 72, de Barcelona, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

### Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del objeto social y, si procede, del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en los mismos.

En Lloret de Mar, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Benet Llebaría Casañé.—17.145.

### CLUB MATAGRANDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de 27 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006 a las veintiuna horas, en la sede social, sita en camino de Matagrande S/N de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2006 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo sobre la Gestión del ejercicio 2005, y estado actual de la Sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales de 2005 (Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos, gastos, plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Informe sobre el avance de la revisión del PGOU de Antequera, referente a la repercusión que pueda tener sobre los terrenos propiedad de Club Matagrande.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, conforme a lo dispuesto en la reciente redacción del artículo 97.3 del mismo cuerpo legislativo.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el artículo 13.º de nuestros Estatutos Sociales y el artículo 106.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo lo que se les comunica en

Antequera, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel González Benítez.—17.509.

### COMERCIAL AUTOMÓVILES DEL SUR, S. A. COSUR

#### Anuncio de disolución

Con fecha 31 de marzo de 2006 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas acordó la disolución de la Sociedad Comercial Automóviles del Sur, S.A. COSUR, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación.

Balance de liquidación a 31 de marzo de 2006:

	Euros
Activo:	
Caja .....	32.454,65
Total activo .....	32.454,65

#### Euros

Pasivo:

Capital .....	30.050,00
Reserva redenominación euros .....	0,61
Reserva legal .....	955,57
Reserva voluntaria .....	1.448,47
Total pasivo .....	32.454,65

Durante los plazos establecidos en la Ley, dicho balance podrá ser impugnado por los acreedores o personas interesadas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Liquidador, José Sánchez Espinosa.—17.503.

### COMERCIAL DE REDES SISTELCOM, S. A.

#### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (51/05 - pej. 2/06), y para el pago de 3.505,20 euros de principal, más. 843,88 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Comercial de Redes Sistelcom, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de marzo de 2006.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretario Judicial.—16.677.

### COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 29 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en Madrid, Avda. de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 17 a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe emitido por la firma auditora, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en Avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de Fundador y Ordinarias.

Por la experiencia de años anteriores se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Sánchez Bustamante.—17.965.